



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

VISTO:

El Oficio N° 1060-2024-GR.CAJ-DRAC/ADM de fecha 11 de Diciembre del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 0779 – AGRICULTURA CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidora Doris Marleny Cano Ledesma como nueva responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 0779 – AGRICULTURA CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D462-2023-GR.CAJ/GR de fecha 10 de diciembre del 2024;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Doris Marleny Cano Ledesma, quien se desempeña en el cargo de Administradora, hará las veces de responsable Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a la servidora Doris Marleny Cano Ledesma como responsable titular en reemplazo del Ex servidor Chavarry Rojas Elmer Alberto, de la Unidad Ejecutora UE 0779 – AGRICULTURA CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
26961033	CANO LEDESMA DORIS MARLENY	TITULAR	ADMINISTRADORA	dmcanole@gmail.com	999303972
48462790	QUIROZ CABALLERO JERICA ARLETTI	TITULAR	TESORERA	arlettiquirozcaballero@gmail.com	993759326
26626669	MUÑOZ TORRES FLOR DE MARIA CARLOTA	SUPLENTE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	pochi_677@hotmail.com	951118078
46770061	HERNANDEZ BECERRA ROSA NELY	SUPLENTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	neroly16@gmail.com	977724426

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL